

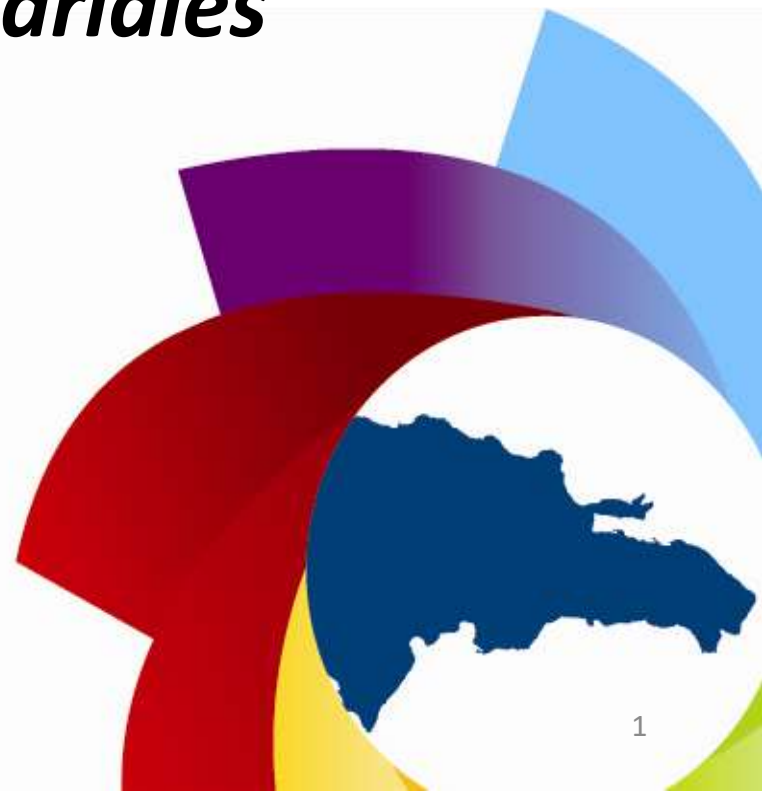


Estrategia Nacional de Desarrollo 2030: Oportunidades de sinergias entre acciones públicas y empresariales

Magdalena Lizardo

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

9 de julio, 2014



Agenda

- La Estrategia Nacional de Desarrollo como instrumento de planificación de largo plazo y ámbito de aplicación.
- Por qué generar sinergias entre acciones públicas y empresariales.
- Dónde la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 explícitamente identifica la conveniencia de generar sinergias entre acciones públicas y privadas.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 como instrumento de planificación a largo plazo

- Establece compromisos nacionales de mediano y largo plazos, más allá de un período de gobierno.
- Asume una concepción de desarrollo integral que abarca lo económico, lo social, lo ambiental y lo institucional.
- Direcciona las acciones estratégicas a distintos niveles de gobierno de manera coordinada, articulada y coherente.
- Genera actitudes favorables al cambio.

AMBITO DE APLICACIÓN

LA END 2030 ABARCA:

- Ejercicio por parte del sector público nacional y local de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios.
- Creación de condiciones básicas que propicien sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de Visión de la Nación de Largo Plazo y Objetivos y Metas de la END 2030.**

La Visión de la Nación de largo plazo

***“República Dominicana es un país próspero,
donde las personas viven dignamente, apegadas
a valores éticos y en el marco de una democracia
participativa que garantiza el Estado social y
democrático de derecho y promueve la equidad,
la igualdad de oportunidades y la justicia social,
que gestiona y potencia sus recursos para
desarrollarse de forma innovadora, sostenible y
territorialmente equilibrada e integrada y se
inserta competitivamente en la economía global”***

La Estrategia es una visión integradora del desarrollo de la República Dominicana al 2030:

- **Visión de la Nación de Largo Plazo**
- **4 ejes de desarrollo**
- **6 políticas transversales**
- **19 objetivos generales,**
- **57 objetivos específicos y**
- **461 líneas de acción y políticas**
- **90 indicadores cuantitativo**
- **25 metas cualitativas asociadas a procesos de reforma**
- **3 pactos nacionales**

... que deberán concretarse en programas y proyectos específicos para el Viaje de Transformación HACIA UN PAÍS MEJOR.

Ejes Estratégicos, Objetivos y Líneas de Acción

Las políticas públicas se articularán en torno a cuatro Ejes Estratégicos:

1

Un Estado social y democrático de derecho

2

Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

3

Una economía sostenible, integradora y competitiva

4

Sociedad con producción y consumo ambientalmente sostenibles que se adapta al cambio climático.



*A cada eje vienen asociados objetivos y líneas de acción que definen el **modelo de desarrollo sostenible de la República Dominicana.***

Algunas metas retadoras a ser alcanzadas en 2030

Eje 2:

- Disminuir % población bajo línea de pobreza extrema desde 10.1% en 2010 a 2.0 % en 2030.
- Disminuir % población rural bajo línea de pobreza extrema de 16.9% en 2010 a 5.0% en 2030.
- Disminuir % población bajo línea de pobreza moderada de 33.8% en 2010 a 15.4% en 2030
- Reducir % población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria de 21% en 2005 a 0% en 2030.
- Elevar % población con acceso a agua de la red pública desde 86.1% en 2007 a 100% en 2020.
- Elevar % población con acceso a servicios sanitarios mejorados desde 82.7% en 2007 a 100% en 2030.
- Aumentar la esperanza de vida de 72.4 años a 80 años en 2030.

Eje 3:

- Elevar el número de patentes registradas al año de 1.3 en promedio en 2006-2008 a 9.7 en 2030.
- Elevar el Índice General del Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental de 4 en 2009 a 6.3 en 2030.
- Elevar la participación de las exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes de 0.049% en promedio 2006-2008 a 0.17 en 2030.
- Elevar el ingreso bruto percapita de US\$4,460 en 2008 a US\$12,454 en 2030.

Algunas metas retadoras a ser alcanzadas en 2030

Eje 4:

- Reducir las emisiones de dióxido de carbono desde 3.6 t.m. per cápita en 2010 a 2.8 en el 2030.
- Elevar el aprovechamiento del agua distribuida desde 28.0% en 2010 a 45.0% en 2030.
- Mantener constante el porcentaje del territorio nacional considerado área protegida.
- Reducir la tasa de deforestación promedio anual.



Logro objetivos de la END 2030 sólo es posible si somos capaces de **conocer e innovar** (en sentido amplio...)

- Formas eficaces de abordar y solucionar los problemas y retos que enfrenta el país.

LO CUAL DEMANDA:

- Generación de conocimiento sobre la realidad existente y el estado actual en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional.
- Experimentación para romper inercia de procesos, adaptar tecnologías y generar nuevas tecnologías, procesos, formas de organización y producción de bienes, servicios.
- Seguimiento continuo y evaluación de efectividad para poder replicar y expandir iniciativas o introducir mejoras continuas.



PARTICIPACION DE TODA LA SOCIEDAD

¿Por qué generar sinergias entre acciones públicas y privadas?

- Reconocimiento de que no es suficiente la acción pública para generar cambios en materia de desarrollo.
 - Es necesario la participación de otros actores.
- La acción privada puede contribuir a:
 - **Innovar en los procesos de provisión de bienes públicos o que generan externalidades positivas**, aportando **experticia en metodologías y estrategias** del ámbito empresarial que pueden contribuir a generar valor en la esfera pública.
 - **Dotar de continuidad a iniciativas** conjuntas más allá de una gestión de gobierno.
 - **Aportar recursos financieros para iniciativas pilotos** que luego pueden expandir su alcance una vez se muestran exitosas.

¿Por qué generar sinergias entre acciones públicas y privadas?

- Un involucramiento eficaz del sector empresarial en la provisión de bienes públicos le permite:
 - Crear imagen positiva de la empresa a nivel local o nacional, como socio en el proceso de desarrollo.
 - Contribuir a la solución de problemas que afectan su competitividad
 - Directamente (ej. escasez de trabajadores con las calificaciones requeridas);
 - Indirectamente (ej. trabajadores en comunidades contaminadas son más propicios a enfermedades y a ausentismo).
- Pero también, un sector empresarial que comparte la visión de que el desarrollo debe ser inclusivo, puede contribuir a:
 - **Generar soluciones de mercado para atender** necesidades de **grupos** tradicionalmente **excluidos** del consumo de determinados bienes, mediante la creación de bienes y servicios que respondan a las características de su demanda.
- La participación del sector empresarial en la provisión de bienes públicos ha ido evolucionando en el tiempo
 - Donaciones a instituciones de caridad
 - Fundaciones directamente involucradas en provisión de bienes y servicios sin fines de lucro.
 - Capital de riesgo filantrópico.

¿Porqué generar sinergias entre acciones públicas y privadas?

En nuestro país, las dos primeras modalidades son las más frecuentes y existe un marco legal que las promueve:

Artículo 287 del Código Tributario: Deducciones Admitidas. *Donaciones a Instituciones de Bien Público. Las donaciones efectuadas a instituciones de bien público, que estén dedicadas a obras de bien social de naturaleza caritativa, religiosa, literaria, artística, educacional o científica, hasta un cinco por ciento (5%) de la renta neta imponible del ejercicio*

Gasto Tributario en ISR
Por concepto de deducción por Donaciones
(en millones de RD\$)

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2011	123.2
2012	141.9
2013	188.2
2014	186.6
Total	639.9

Fuente: Informes del Gasto Tributario
Ministerio de Hacienda

La Ley 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro establece: **exenciones tributarias** para el fomento de las asociaciones de beneficio público o de servicio a terceras personas, así como el **otorgamiento de fondos públicos** a través de contratos de servicios, convenios de gestión, apoyo a programas y proyectos.

Transferencias de fondos públicos a ASFL en Presupuesto 2014: RD\$ 1,543 millones.
Gasto Tributario asociado a exenciones tributarias a ASFL Presupuesto 2014: RD\$1,856.9 millones

**¿Dónde la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
explícitamente identifica la conveniencia de generar sinergias
entre acciones públicas y privadas?**

Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho

Líneas de acción

1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.

1.1.1.19 Modificar la modalidad de entrega de recursos públicos a las ONG, transformando los actuales subsidios en transferencias de recursos mediante convenios de gestión.

1.1.2.8 Impulsar el desarrollo de polos regionales de competitividad fundamentados en la creación de ventajas competitivas y fomento a la innovación, que cuenten con las infraestructuras y servicios de apoyo requeridos y la necesaria coordinación entre empresas y centros académicos.

1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos por la población.

1.3.1.3 Promover el voluntariado como un mecanismo de participación de la población en el proceso de desarrollo y la solidaridad como valor.

1.3.1.4 Consolidar la participación de la sociedad civil y el trabajo voluntario en la gestión de lo público, conforme a los espacios establecidos



Educación

2.1.1.17 Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

2.1.2.3 Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales y a las necesidades del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Salud

2.2.2.4 Desarrollar, con participación y veeduría de la población, un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud de las prestadoras públicas y privadas.

Igualdad y Equidad de Género

2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

2.3.1.8 Establecer estancias infantiles para facilitar el acceso de las madres y padres a los puestos de trabajo, tanto en el sector público como privado, y promover la atención integral y estimulación temprana de niños y niñas.

Erradicación de la Pobreza

2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.

2.3.3.4 Promover la participación activa de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, incluyendo aquellos que también impactan positivamente en la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión de riesgos.

2.3.3.4 Promover la participación activa de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, incluyendo aquellos que también impactan positivamente en la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión de riesgos.

Erradicación trabajo infantil e inserción laboral de jóvenes y personas con condiciones especiales

2.3.4.4 Erradicar el trabajo infantil y sus peores formas

2.3.4.12 Fortalecer los programas dirigidos a facilitar la inserción de la población joven en el mercado laboral.

2.3.5.3 Promover el derecho a participar en el mercado laboral y el emprendimiento en la población adulta mayor que así lo requiera

2.3.6.3 Ampliar las oportunidades para la inserción de las personas discapacitadas al mercado laboral, mediante la concertación de acuerdos con el sector privado, el establecimiento de puestos de trabajos protegidos y el fomento del emprendimiento.

Vivienda

2.5.1.5 Propiciar el acceso de las organizaciones sin fines de lucro que cumplan con requisitos de fiscalización y control, a líneas de crédito destinadas al micro-financiamiento para el mejoramiento y construcción de viviendas de familias de bajos ingresos, incluyendo las de jefatura femenina en condiciones de vulnerabilidad.

2.5.1.6 Promover el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento para constructores y promotores del sector privado que ofrezcan viviendas de bajo costo y estándares adecuados de calidad, incluyendo a los pequeños y medianos constructores y promotores

2.5.1.12 Diseñar mecanismos que permitan combinar el esfuerzo propio, las iniciativas cooperativas y el apoyo estatal y privado para superar el déficit habitacional.

2.5.2.6 Incentivar la creación de cooperativas rurales para la administración de acueductos de agua potable y saneamiento en zonas que lo requieran.

Cultura y Deporte

2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción como parte del potencial productivo.

2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.

2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales

2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional, promoviendo la colaboración de las instancias públicas y privadas, así como el fortalecimiento y modernización de las federaciones y clubes deportivos

Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva

FOMENTO AL AHORRO Y ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

3.1.3.5 Promover el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas, que fomenten el ahorro y faciliten el acceso al crédito a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, incluyendo a jóvenes y mujeres, e integrarlas al proceso de supervisión bancaria tomando en cuenta su especificidad en cuanto su tamaño y naturaleza.

3.1.3.6 Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, con el propósito de facilitar el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal.

EFICIENCIA ENERGETICA

3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso de la energía o un mejor aprovechamiento de la misma.

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

3.3.1.5 Realizar campañas de concienciación a los consumidores sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos



Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva

TRABAJO DECENTE

3.3.2.2 Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.

3.3.3.12 Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior

3.3.3.17 Establecer un sistema de detección de necesidades de profesionales y técnicos a futuro, en función de las necesidades de desarrollo del país.

INVESTIGACION Y DESARROLLO

3.3.4.1 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sustentado en la integración de las capacidades y necesidades de los agentes públicos y privados y en una estrecha vinculación empresa–universidades–centros de investigación

3.3.6.5 Desarrollar las capacidades para promover y gestionar la participación público-privada en proyectos de infraestructura y en la provisión de servicios de transporte y logística, asegurando una adecuada protección de los intereses nacionales y la seguridad jurídica de los inversores.

3.4.1.3 Construir progresivamente sistemas regionales de competitividad y desarrollo tecnológico, sobre la base de la integración de la formación de capital humano, creación de infraestructura productiva y el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante una estrecha coordinación entre Estado, empresas, academia y centros de investigación



Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva

MERCADO DE VALORES Y GOBIERNO CORPORATIVO

3.4.1.7 Impulsar una mayor diversificación en el portafolio de inversión de los fondos de pensiones, mediante la remoción de obstáculos legales, normativos, institucionales y procedimentales, a fin de viabilizar el desarrollo de instrumentos que permitan su inversión segura y rentable en proyectos productivos a favor del desarrollo nacional y de la generación de empleos decentes.

3.4.1.8 Remover los obstáculos del marco legal e institucional e impulsar la transparencia en las empresas públicas y privadas y el buen gobierno corporativo para promover el desarrollo del mercado de capitales como fuente de financiamiento a largo plazo.

FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

3.4.2.2 Adecuar de forma continua los currícula, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas para asegurar su correspondencia con las demandas actuales y previsibles de las empresas, con énfasis en las áreas de tecnología y el desarrollo de iniciativas emprendedoras

3.4.2.5 Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo

3.4.2.8 Incentivar la capacitación y el aprendizaje continuo en el puesto de trabajo, como medio para elevar la productividad.



Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva

APOYO A PYMES

3.4.3.1 Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a servicios financieros que tomen en cuenta sus características y la perspectiva de género.

3.4.3.2 Impulsar programas de capacitación y asesorías para las MIPYME, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación y generación de innovaciones.

DESARROLLO EXPORTADOR

3.5.1.1 Desarrollar instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación.

3.5.1.4 Realizar una continua prospección de mercados y segmentos objetivo y desarrollar los correspondientes planes de mercadeo, priorizando los bienes y servicios exportables en los cuales el país cuenta con claro potencial competitivo, mediante la colaboración público privada.

3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad.

Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva

DESARROLLO AGROPECUARIO

3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.

TURISMO

3.5.5.9 Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística.

Eje 4: Sociedad con producción y consumo ambientalmente sostenibles que se adapta al cambio climático

4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

4.1.1.12 Establecer y fortalecer mecanismos de veeduría social al cumplimiento de la legislación ambiental nacional y de los acuerdos ambientales internacionales y a la aplicación de los criterios de justicia ambiental

4.1.2.2 Fortalecer la coordinación intersectorial y colaboración público-privada en el fomento de prácticas de consumo y producción sostenibles.

4.1.2.4 Fomentar la colaboración centro de investigación-universidad-empresa para la generación de conocimientos y tecnologías de consumo, producción y aprovechamiento sostenibles y su difusión.

4.1.2.5 Promover la autorregulación y co-regulación de la gestión ambiental en los sectores productivos.

4.1.2.6 Educar y proveer información a la población sobre prácticas de consumo sostenible y la promoción de estilos de vida sustentables.

4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reuso y reciclaje de residuos

4.1.3.3 Promover la articulación de encadenamientos de ciclos productivos entre empresas y suplidores, mediante el establecimiento, entre otros mecanismos, de una red o bolsa de comercialización o transferencia de residuos o subproductos.



En conclusión....

- Es posible y necesario generar sinergias publico-privada para el logro de los objetivos de la END.
- Se pueden utilizar los mecanismos existentes.
- Pero es necesario innovar y crear juntos nuevos mecanismos y soluciones.